



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOACASO
RUC: 0560018320001**

**ACTA RESOLUCIÓN N° 001
ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.**

CONSIDERANDO

En la sala de reuniones del GAD Parroquial Toacaso, a los 13 días del mes de enero del 2022, siendo a las 14h00pm con la presencia del Sr. Presidente Lcdo. Gualberto Pincha los señores vocales: Sr. Jorge Andrango, Ing. Milton Corrales, Sr. Antonio Chacha, Sr. Armando Valenzuela, Ing. Cristian Rivera Tesorero y Lcda. Paola Marcalla Secretaria del GADPRT quienes se instalan en sesión para tomar decisión de los siguientes puntos del orden del día.

- Saludo de bienvenida a cargo del Sr. presidente del GAD Parroquial Toacaso.
- Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

El Sr. Presidente del GAD Toacaso hace llegar un cordial y fraterno saludo a todos los señores vocales, informa sobre alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al plan nacional de desarrollo 2021-2025, el cual fue discutida y aprobada considerando las observaciones en el pleno del GAD.

Con la finalidad de contar con documentos debidamente organizado que establecerá la gestión, de las actuales y futuras administraciones de la Parroquia Toacaso.

Resuelven:

Que según la ley del COOTAD Capitulo IV de la sesión segunda del Art. 67 literal c y d.

1.-Aprobar u observar el presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, que deberá guardar concordancia con el Plan Parroquial de Desarrollo y con el Ordenamiento Territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la Parroquia Rural, y en el marco de la Constitución y la Ley, e igual manera, aprobara u observara la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior con las reformas correspondientes.

2.-Por unanimidad aprueban contratar los servicios profesionales para que realicen la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, luego de haber sido revisado detenidamente en sesión extra ordinaria.

3. Resuelven utilizar los recursos del 10%. del año 2021 de 4.929,15 dólares a la partida 71.05.07 de honorarios (151.15.07).

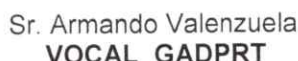
Una vez revisado y aprobado el presupuesto participativo del año 2022 referencial para cada partida presupuestaria en uso de las atribuciones que le confiere la ley firman a continuación.



Lcdo. Gualberto Pincha
PRESIDENTE GADPRT



Ing. Milton Corrales
VICEPRESIDENTE GADPRT



Sr. Armando Valenzuela
VOCAL GADPRT



Sr. Jorge Andrango
VOCAL GADPRT



Sr. Antonio Chacha
VOCAL GADPRT.